

educación

y

cam *bio*

4

consejo nacional de educación

Presidente del Consejo Nacional de Educación

Doctor LUIS RICARDO SILVA

Secretario General

Profesor ROBERTO BURTON MEIS

Asesores

Profesora MARTA ASSORATI

Contadora ANA MARIA MATIENZO

Doctora INES C. MIGLIORINI

UNA META PARA LA PROXIMA DECADA

Los argentinos de los tiempos de la Organización Nacional se fijaron una extraordinaria meta en punto a escolarización: lograr que se incorporase al nivel elemental todo niño que hubiese alcanzado los 6 años de edad. Y lo lograron: actualmente se escolarizan en un 90% los habitantes del país que están entre los 6 y los 14 años de edad.

También se fijaron otra meta: que ningún niño argentino no se pudiese escolarizar por falta de maestro que lo atendiese o de aula para trabajar en ella. Y lo lograron: actualmente hay en la República un maestro en actividad por cada 19 alumnos y el número de vacantes en el nivel primario es superior al de quienes piden ocuparlos.

Las dos metas que se fijaron los argentinos de la Organización Nacional están alcanzadas desde tiempo atrás. En cambio, hay una realidad escolar que a todos nos escuece por deleznable en sí, por ser gravemente negativa para el desarrollo nacional, por ser un factor que contribuye decisivamente en contra de las posibilidades potenciales de muchos argentinos: de cada 100 compatriotas nuestros, sólo 42 concluyen los estudios completos del nivel primario; el resto, 58, los inicia, no los termina y en muchos casos los interrumpe sin haber aprobado el primer grado. Tan dolorosa realidad se torna más dramática si se la circunscribe: en algunas regiones y provincias, ese 58 se transforma en 80.

En este Año Internacional de la Educación, los docentes argentinos podríamos y deberíamos fijarnos una meta para la década que está por comenzar: que todos los argentinos completen sus estudios elementales durante la edad correspondiente. Meta tan ambiciosa como noble no debe ser fijada por ley, decreto o resolución.

Hacerlo así carecería de eficacia, o por lo menos tendría una eficacia mucho menor que si la fijación de esa meta surge como resultado de una convicción personal, de una decisión personal, de cuantos, como docentes, integramos el Sistema Educativo Argentino.

Sí, ciertamente, no será fácil alcanzar la meta. Tampoco parecía fácil hacer realidad los proyectos, los sueños escolares forjados por los hombres de la Organización Nacional. Sin embargo, el hoy, nuestro hoy, demuestra que esos proyectos, esos sueños, eran realizables. Que el mañana testimonie otro tanto respecto de esta nueva meta que ahora se propone.

Para los argentinos con fe —parafraseando a San Martín— se han hecho las empresas.

EDUCACION HASTA EL MAXIMO

Extractos de la exposición del subsecretario de Educación, doctor Emilio Fermín Mignone, al clausurar el Primer Congreso Argentino de Instrucción Programada

“La Nación enfrenta en estas últimas décadas del siglo XX un desafío al cual tiene que responder con todas sus energías. Ese desafío es el de lograr un dispositivo formador capaz y apto para proporcionar educación hasta el máximo de sus posibilidades personales a todos los habitantes del país, para satisfacer las legítimas expectativas de todos aquellos que viven en su territorio, y asimismo de alcanzar los más altos niveles de cultura general y de capacitación profesional.

Frente a ese desafío naturalmente no es posible responder de manera exclusiva con las armas y los métodos, por valiosos que hayan sido, con que respondieron nuestros antepasados en otras épocas históricas”.

•

“El desarrollo de la educación sistemática y el de la escolaridad tal cual han sido concebidas en los dos últimos siglos, no está en condiciones para satisfacer las expectativas ni las necesidades de

capacitación de una sociedad moderna. Tampoco es posible, por razones de edad cronológica, por razones financieras y por muchas otras causas, una extensión indefinida de la escolaridad o del aprendizaje en forma sistemática. Es decir que frente a un mundo que duplica o triplica el caudal de información y de conocimientos en plazos brevísimos, los mecanismos de educación sistemática y los sistemas de escolaridad no están en condiciones de satisfacer las exigencias de la educación permanente ni las exigencias de la adaptación a las nuevas circunstancias que nos rodean. En consecuencia, se impone que a los temas ya conocidos y a los encuadres tradicionales se agreguen nuevas metodologías y nuevas técnicas, y que esas técnicas posean características que permitan una difusión de carácter masivo y un abarataamiento de los costos.

Es indiscutible que no puede haber un proceso de enseñanza y aprendizaje sin la participación de quienes ejercen una función do-

cente. Si algo no deben temer los docentes es que las nuevas técnicas los vengán a sustituir. Esto es una creencia un tanto ingenua que a veces aparece cuando surgen nuevos métodos, en el decurso de la historia de la humanidad. Evidentemente hay momentos de transición en los cuales la aparición de la máquina produce alguna forma de desempleo transitorio u ocasional. Pero esto nunca tiene como solución la eliminación de la máquina, o sea el elemento que aumenta la productividad humana, porque ello supone la disminución de la cantidad de bienes y servicios que están a nuestra disposición. La historia de los últimos trescientos años, la que se inicia con la primera revolución industrial y continúa en épocas más recientes con la segunda revolución industrial, nos enseña que la aparición de elementos mecánicos o tecnológicos que multiplican la productividad, si bien en forma inmediata ocupan menor cantidad de mano de obra, en un tiempo relativamente breve pasan a ser nuevos productores o generadores de exigencias de trabajo y empleo. Lo que ocurre es que estas técnicas y enseñanzas nuevas exigen una capacitación por parte de los trabajadores, en mayor medida que en la situación anterior. Pero en conjunto, su apa-

rición supone el acrecentamiento del caudal de bienes y servicios, y en consecuencia del nivel de vida de los hombres.

Nunca puede haber sustitución del hombre por técnica alguna, porque en definitiva la tecnología y la máquina son consecuencia del hombre, de su inteligencia y su esfuerzo. No hay computadora ni máquina electrónica que sustituyan al hombre, porque ni una ni otra pueden conseguir nada si previamente no han sido concebidas, mantenidas y armadas por él, y si no han sido motivo de una programación que dé lugar a que ese resultado cumpla fines útiles a los hombres”.

“Lo que hay que buscar es que la acción docente tenga posibilidades de multiplicarse, de tal manera que satisfaga las expectativas y requerimientos de la educación y la instrucción. De lo contrario nos vamos a encontrar en una circunstancia histórica en la cual, si se aplican exclusivamente los métodos tradicionales, no va a haber recursos humanos que alcancen a satisfacer las expectativas y requerimientos de la instrucción, salvo que el 80% de la población se dedique a la docencia.

No cabe temer una escasez de oportunidades para los docentes,

porque siempre habrá un aumento de las aspiraciones de carácter cultural. Es decir que en este punto se produce también un proceso a la inversa, un proceso generador que proporciona más trabajo y más actividad, que, eso sí, llegará a través de formas distintas. Y esto se da en todos los órdenes de la vida”.

•

“En materia de educación y en cuanto intenta proporcionar una suerte de autoinstrucción, por lo menos en determinadas circunstancias, la instrucción programada es una forma de multiplicación del esfuerzo educador y docente, pero no puede prescindir del docente humano, porque en definitiva el programador es un docente que ejerce su función en una forma no tradicional. Con el mismo criterio tendría que haberse molestado la humanidad por entender que la invención de la imprenta significaba una multiplicación de la palabra escrita, provocando el desempleo de los copistas”.

“En los años próximos se exigirá un esfuerzo en virtud del cual la educación se realizará en gran medida a través de los métodos de comunicación de masas, y toda educación a través de esos métodos requiere evidentemente una

programación, porque tiene sentido y valor en la medida en que aquel que recibe ese tipo de instrucción se encuentre en condiciones de realizar algún esfuerzo personal para poder practicar una autocorrección de la información que está recibiendo.

Dentro de este contexto no cabe duda de que la evaluación de la información y de los conocimientos del hombre no pueden ya limitarse a las aptitudes recibidas en el marco de la educación sistemática, sino que debe contemplar aquellos otros elementos que el hombre haya absorbido a través del contacto diario y continuo con la multitud de estímulos con que el mundo nos rodea y que de una u otra forma influyen sobre nosotros. Es indudable entonces que aquí también los aspectos de evaluación vinculados con la instrucción programada ocupan un lugar de preferencia.”

Todas estas consideraciones y reflexiones constituyen materia de los trabajos que se realizan en el Ministerio de Cultura y Educación en este instante, asegurando su contenido técnico y administrativo con vistas a una reforma auténtica, honesta, seria y profunda de nuestro sistema educativo, que nos coloque en posición de asumir las responsabilidades y desafíos de las décadas por venir.”.

98 ESCUELAS

Pautas utilizadas para seleccionar las escuelas en que se aplicará en 1971 la Reforma Educativa

La experiencia generalizada se realizará sobre la base de 98 escuelas seleccionadas teniendo en cuenta variables que responden a los siguientes criterios:

1. Niveles socio-económicos de la población escolar con inclusión de todos los estratos sociales.
2. Cercanía de las escuelas entre sí, para evitar desplazamientos innecesarios de los alumnos, en casos que se haga necesaria su reubicación.
3. Condiciones edilicias y capacidad instalada.
4. Preferencia por propiedades fiscales.
5. Calificación profesional del cuerpo docente.
6. Posibilidad de adaptación de la comunidad al cambio propuesto.
7. Recursos económicos.
8. Informe fundamentado de cada supervisor escolar.

Las escuelas seleccionadas son las siguientes:

<i>Dist. Esc.</i>	<i>Escuelas</i>
1º	1, 3, 23, 10
2º	11, 16, 23, 24
3º	3, 21, 1, 23, 22
4º	1, 10, 22, 18
5º	9, 13, 18, 20, 27
6º	1, 9, 15, 17, 20
7º	12, 14, 19, 24
8º	10, 11, 18, 22, 24
9º	1, 9, 15, 17, 20,
10º	10, 6, 5, 16
11º	1, 4, 15, 17
12º	1, 2, 19, 3, 16, 7, 13, 18
13º	1, 3, 6, 18
14º	18, 3, 1, 8, 10
15º	5, 12, 19, 22
16º	3, 4, 6, 11, 13
17º	1, 4, 17, 5, 23
18º	9, 11, 15, 22
19º	24, 10, 20, 5
20º	4, 14, 20, 16, 9, 13
	Instituto Bernasconi 1, 2, 3, 4

BASES PARA EL CURRÍCULUM DE LA ESCUELA ELEMENTAL

A partir de este número, se inicia la publicación de los distintos aspectos que integran las "Bases del Currículum para la escuela elemental".

Las escuelas seleccionadas por el Consejo Nacional de Educación para la experiencia generalizada, aplicarán estas Bases en 1971.

ESQUEMA DE LAS BASES PARA EL CURRÍCULUM DE LAS ESCUELAS DEL NIVEL ELEMENTAL

1. *Aspectos conceptuales del currículum*
 - 1.1. Currículum
 - 1.2. Objetivos
 - 1.3. Contenidos
 - 1.4. Actividades

2. *Aspectos fundamentales del currículum*
 - 2.1. Personalización e Individualización
 - 2.2. Socialización
 - 2.3. Regionalización

3. *Aspectos integradores del currículum*
 - 3.1. Aspecto orientador
 - 3.1.1. Objetivos del Sistema Escolar
 - 3.1.1.1. Objetivos generales
 - 3.1.1.2. Objetivos del Nivel Elemental
 - 3.1.2. Objetivos de aprendizaje
 - 3.1.2.1. Objetivos generales del Nivel Elemental
 - 3.1.2.2. Objetivos específicos del Nivel Elemental
 - 3.1.2.3. Objetivos específicos del primer ciclo del Nivel Elemental
 - 3.2. Aspecto interrelacional
 - 3.2.1. Interrelación alumno-docente
 - 3.2.2. Interrelación alumno-alumno
 - 3.2.3. Interrelación docente-docente
 - 3.2.4. Interrelación escuela-comunidad
 - 3.2.5. Interrelación equipo docente-supervisión
 - 3.3. Aspecto cualitativo
 - 3.3.1. Dinámica de la labor escolar
 - 3.3.2. Trabajo socializado (en equipos)

- 3.3.3. Trabajo individualizado
- 3.3.4. Disciplina
- 3.3.5. Evaluación y promoción
- 3.3.6. Orientación Escolar
- 3.4. Aspecto organizativo
 - 3.4.1. Lineamientos generales de la planificación
 - 3.4.1.1. Principios de la planificación en el nivel escolar
 - 3.4.1.2. Requisitos y medios para la planificación
 - 3.4.1.3. Programación anual de la tarea escolar
 - 3.4.1.4. Calendario escolar
 - 3.4.2. Estructura de la escuela
 - 3.4.2.1. Funciones de la dirección
 - 3.4.3. Servicios escolares
- 4. *Contenidos*
 - 4.1. Criterios orientadores
 - 4.2. Distribución de los contenidos
 - 4.2.1. Esquema para Matemática
 - 4.2.1.1. Objetivos
 - 4.2.1.2. Contenidos
 - 4.2.1.3. Modelo de actividades
 - 4.2.1.4. Orientación para el maestro
 - 4.2.1.4.1. Información básica
 - 4.2.1.4.2. Enfoque metodológico
 - 4.2.1.4.3. Actitud respecto del alumno
 - 4.2.1.4.4. Pautas de evaluación
 - 4.2.2. Esquema para Lengua
Idem Matemática
 - 4.2.3. Esquema para Ciencias Sociales
Idem Matemática
 - 4.2.4. Esquema para Ciencias Naturales
Idem Matemática
 - 4.2.5. Esquema para Música
Idem Matemática
 - 4.2.6. Esquema para Artes Plásticas
Idem Matemática
 - 4.2.7. Esquema para Educación Física
Idem Matemática
 - 4.2.8. Esquema para Actividades Libres
Idem Matemática
- 5. *Pautas para el mejoramiento del curriculum*
- 6. *Glosario*
- 7. *Bibliografía General*

ASPECTOS CONCEPTUALES DEL CURRÍCULUM

El fundamento de la Reforma Educativa está dado por un cambio de enfoque que no se agota en el cumplimiento de lo que habitualmente se conoce bajo la denominación de "Planes y programas". La Reforma Educativa se concreta a través de un cambio de actitud que implica la renovación metodológica, la atención personalizada y la socialización de los alumnos, las posibilidades de regionalización, etc., todo lo cual asegura el respeto y la adecuación de los elementos curriculares a las características individuales de la escuela, y dentro de ella, a cada alumno en particular.

Para evitar el inconveniente que significa confundir el contenido de las expresiones "currículum" y "planes y programas", es necesario definir el término "currículum" y describir sus elementos.

DEFINICION DE CURRÍCULUM

Se adopta para ello la siguiente definición:

"*Curriculum* es la totalidad de actividades y aprendizajes que el alumno realiza bajo la responsabilidad de la escuela. Son *elementos* del currículum: los planes y programas; las actividades; las técnicas de evaluación y diagnóstico psicológico y sociológico; el material didáctico y el mobiliario escolar; el ambiente y relaciones maestro-alumno; el horario; la orientación vocacional y profesional; las relaciones con la comunidad, etc."

De esta definición programática y de la enumeración de sus elementos se deduce con toda claridad, que el currículum debe ser la obra de *cada escuela*.

Las orientaciones y criterios sistemáticos ofrecidos por este documento son comunes para todas las escuelas, pero es la institución escolar misma, la que debe elaborar su currículum, teniendo en cuenta las necesidades y características del medio en que está inserta.

Este documento constituye, por lo tanto, una guía en la que se enuncian conceptos operativos fundamentales, contenidos mínimos y ejemplos de actividades, que permiten al equipo que en cada escuela integran los docentes, los alumnos y la comunidad, la concreción de su propio y particular currículum. En el planeamiento del currículum intervienen, no sólo el equi-

po docente de la escuela, sino también los padres, los alumnos y otros miembros de la comunidad.

Se ha adoptado este criterio, pensando en las necesidades específicas de cada escuela, a la que no pueden serle impuestos prescriptivamente un número determinado de contenidos y actividades curriculares, sin tener en cuenta sus características peculiares.

Cada comunidad tiene necesidades de desarrollo socio-económico propias, que deberán ser integradas en cada curriculum a través de los contenidos y actividades que se proponen como experiencias de aprendizaje de los alumnos pertenecientes a la misma.

Este documento tiene en cuenta, al establecer este principio de apertura y flexibilidad, el respeto por la labor creadora del docente, a quien corresponde organizar y utilizar los contenidos y actividades de un modo coherente y adaptado a los distintos niveles de capacidad de los alumnos a su cargo.

El primer paso que cada escuela debe dar para elaborar su curriculum, es la fijación de su objetivo institucional. Los medios para alcanzar dicho objetivo, integrador de los objetivos del Sistema Educativo, serán las diversas actividades que se desarrollen en la escuela.

El objetivo del curriculum será significativo si expresa convenientemente "lo que la escuela quiere conseguir". Por lo tanto, si se tiene en cuenta esta exigencia de la significación del objetivo del curriculum, éste no podrá considerarse como definitivo ni permanente. Será necesario evaluarlo continuamente y reajustarlo cuando los logros obtenidos no se adecuen a los objetivos propuestos.

Los principios que guiaron la confección de estas bases son los siguientes:

- *La funcionalidad de los contenidos:* está brindada por la selección de los aspectos esenciales de la herencia cultural que tengan por función facilitar, dentro de un marco de valores trascendentes, la comprensión y la adaptación del niño a la vida contemporánea; el afianzamiento de la nacionalidad y la capacitación de los alumnos para proseguir estudios.

- *La gradación:* las dificultades y amplitud de los temas deben estar de acuerdo con los niveles de desarrollo psicofísico de los niños.
- *La motivación:* es decir, que los contenidos tendrán en cuenta preferentemente los intereses predominantes en los alumnos.
- *La integración:* los objetivos se podrán obtener a través de contenidos y actividades pertenecientes a campos distintos.
- *La continuidad:* los contenidos presentados por una asignatura pueden ser profundizados con la gradación que corresponda al nivel de desarrollo de los alumnos. Esta idea corresponde a lo que se llama estructura cíclica de los contenidos.
- *La coordinación de los contenidos:* es horizontal, si se trata de la coordinación de los contenidos de una asignatura con las otras del mismo grado; y vertical, si se trata de la coordinación de los contenidos de una misma asignatura a través de los distintos grados, con el objeto de dar la fundamentación necesaria a cada uno de los aprendizajes y para evitar la reiteración de los contenidos.

DEFINICION DE OBJETIVOS.

La determinación de las conductas, o productos del aprendizaje, que los alumnos deben alcanzar al término de cada etapa, se denominan "objetivos".

Estos objetivos pueden ser generales, de nivel o ciclo. Los objetivos específicos de ciclo se traducen en objetivos de materia que el maestro debe, a su vez, desdoblar en objetivos operacionales para las unidades de trabajo, y sucesivamente, en objetivos de lecciones diarias.

Ejemplo:

Objetivo específico del ciclo: Lograr que los alumnos adquieran habilidad para la realización de las operaciones matemáticas fundamentales.

Objetivo específico de la materia: Lograr que los alumnos adquieran la habilidad para realizar:

- Operaciones de suma.
- Operaciones de resta.
- Operaciones de multiplicación.
- Operaciones de división.

Objetivos específicos de una unidad: Lograr que el alumno realice sumas de números de dos cifras.

Objetivo específico de una lección: Lograr que el alumno realice sumas de números que no lleguen a cien.

30	18	22	14
21	11	13	12
16	10	12	11
—	—	—	—

DEFINICION DE CONTENIDOS.

Contenido es todo lo que el alumno internaliza por medio de actividades de aprendizaje, y consiste en conocimientos, ideales, actitudes, habilidades y destrezas considerados como necesarios por la sociedad.

Se expresan en forma sintética y en función de los principios de flexibilidad y adaptabilidad. Los contenidos deben ser significativos y ser tomados del sector cultural: ciencia organizada, arte, lengua, medio ambiente, etc.

Se relacionan entre sí y ofrecen la posibilidad de una rica y variada gama de aprendizajes y actividades.

DEFINICION DE ACTIVIDADES.

Son los medios a través de los cuales los alumnos logran los objetivos propuestos.

Los criterios que se deben tener en cuenta para su selección son:

- La necesidad de que los alumnos las reconozcan como útiles para la concreción de sus objetivos.

- La necesidad de que el profesor las considere como conducentes a fines esperados por la sociedad.
- La necesidad de que se adecuen al grado de madurez del grupo de alumnos y al mismo tiempo sean accesibles, estimulantes y conducentes a otros aprendizajes, por medio de la aplicación de conocimientos adquiridos anteriormente.
- La necesidad de que sean variadas para que favorezcan el desarrollo equilibrado de los alumnos y que permitan distintos tipos de actividades individuales y grupales.
- La posibilidad de que puedan ser realizadas de acuerdo con las necesidades y recursos de la escuela y la comunidad.

ASPECTOS FUNDAMENTALES DEL CURRÍCULUM

El currículum que cada escuela debe elaborar tiene sus fundamentos en principios que implican un enfoque comprensivo de la personalidad del alumno, en relación con su medio y con las necesidades de desarrollo socio-económico.

INDIVIDUALIZACION

Uno de los principios fundamentales del currículum es la individualización cuyo primer paso es la personalización.

Su objetivo es favorecer el desarrollo de cada educando de acuerdo con sus rasgos y diferencias individuales.

Este principio permite encarar la educación para la libertad en una democracia; esto es, el dar oportunidad para la plena realización de las virtualidades del individuo.

La escuela debe, por lo tanto, encaminar al alumno hacia su propia realización de la manera más fecunda, en beneficio propio y de la comunidad.

SOCIALIZACION

El proceso del aprendizaje y el de formación de la personalidad necesitan la complementación del principio de individualización con el de socialización.

Su objetivo es hacer sentir al alumno que es parte de una totalidad con la que debe integrarse en su calidad de miembro activo.

La socialización implica diferenciar, es decir ayudar a que cada uno pueda contribuir con sus posibilidades al enriquecimiento del grupo asumido con una totalidad; y supone, además la internalización de normas grupales que permitan a los alumnos sentirse miembros responsables ante sus semejantes y que les posibiliten en su futura vida cívica, un efectivo ejercicio de los principios de la democracia.

REGIONALIZACION

La escuela, no es sólo un agente de alfabetización, es también un factor que permite devolver a la sociedad el producto que ella necesita, además de constituir el agente básico para la concreción de los objetivos que se propone el plan de desarrollo nacional.

Estos planes requieren una población preparada para entender, aceptar y realizar el cambio en sus distintos aspectos. La educación debe promover las posibilidades de logro personal y facilitar la integración en el medio social y económico.

La flexibilidad de este documento posibilita su adaptación a los distintos medios y comunidades del país, y permite la adecuación a las características regionales.

Cada escuela elaborará el curriculum de acuerdo con sus propias características teniendo en cuenta los lineamientos de desarrollo que son decisión de la política nacional.

La presentación de los contenidos, los modelos de actividades, los lineamientos generales, las pautas metodológicas, etc., que se brindan permiten los ajustes para que cada escuela dé la respuesta que el medio donde está inserta le exige.

ASPECTOS INTEGRADORES DEL CURRICULUM

El concepto de curriculum comprende todos los elementos que intervienen en la dinámica del proceso enseñanza-aprendizaje, es decir todos los factores que en forma directa o indirecta se relacionan con los distintos aspectos de este proceso.

ASPECTO ORIENTADOR:

La formulación de los contenidos del curriculum responde a la explicitación de los objetivos del Sistema Escolar.

Estos objetivos aprobados por los Ministros de Educación orientan la selección de los contenidos y actividades y se traducen en los objetivos de aprendizaje del nivel y del ciclo.

Objetivos del Sistema Escolar.

Objetivos Generales.

1. Favorecer el desarrollo integral del alumno para lograr una personalidad creadora con las notas de valores y de trascendencia que informan los principios enunciados en las políticas nacionales.
2. Coadyuvar a la formación del alumno para la práctica responsable de la democracia como estilo de vida, y como forma de cooperación y de participación social, económica y política.
3. Promover la orientación vocacional y la capacitación del alumno según sus necesidades, intereses y aptitudes, conforme con las exigencias del desarrollo nacional y regional.
4. Desarrollar en el alumno las actitudes que posibiliten su permanente perfeccionamiento.
5. Contribuir a la formación del hombre en el marco de su realidad familiar social y nacional y promover la capacidad de comprender el pasado histórico y de participar, con sentido creador, en la integración y el desarrollo del país, con la valoración de las particularidades regionales y de las implicaciones y responsabilidades continentales y mundiales.

Objetivos del nivel elemental.

- 1.1. Asegurar el desarrollo de las habilidades y técnicas instrumentales básicas de la lecto-escritura y el cálculo.
- 1.2. Estimular el desarrollo del pensamiento operativo concreto y la capacidad de observación, asimilación y reacción inteligente ante situaciones nuevas de aprendizaje.
- 1.3. Iniciar al alumno en el conocimiento de sí mismo y del mundo humano y natural que lo rodea.
- 1.4. Favorecer en el alumno el desarrollo de actitudes y habilidades que faciliten la realización de su tarea escolar y el correcto aprendizaje.
- 1.5. Perfeccionar el uso del idioma nacional como medio adecuado de aprendizaje, comunicación e integración cultural.
- 1.6. Favorecer el desarrollo de capacidades y el enriquecimiento de intereses promoviendo la actividad creadora del alumno.
- 1.7. Iniciar al alumno en los conocimientos y habilidades para facilitar su desempeño eficaz en situaciones que le plantea la vida cotidiana.
- 1.8. Favorecer las actividades de vida en la naturaleza, la iniciación en los deportes y la recreación.
- 1.9. Proporcionar información elemental y promover actitudes y hábitos de seguridad física, de higiene personal y de cuidado de la salud.
- 1.10. Proporcionar experiencias que permitan al alumno la incorporación de valores orientadores de su conducta.

- 2.1. Proporcionar oportunidades para que el alumno realice experiencias de cooperación social y de convivencia democrática.
- 3.1. Promover el desarrollo de destrezas y habilidades que encaucen un saber hacer elemental.
- 4.1. Asegurar la preparación necesaria para continuar y completar la formación básica en el nivel intermedio.
- 5.1. Afianzar el amor con la familia.
- 5.2. Iniciar la integración del alumno en la comunidad local, regional y nacional.
- 5.3. Promover el conocimiento de la realidad histórico-cultural argentino.

Objetivos de aprendizaje.

Los objetivos señalados más arriba, aprobados en la última Reunión de Ministros de Educación, orientan la determinación de los objetivos de aprendizaje, es decir los logros que cada alumno debe alcanzar al final de la escuela elemental.

Para ello es preciso señalar el método seguido para la elaboración de los mismos. Cada uno de los objetivos del Sistema que corresponde al Nivel Elemental, apuntan a los siguientes aspectos:

1. Caracterización psicológica de los alumnos del nivel elemental.
2. Valores.
3. Instrumentalización.
4. Socialización.
5. Conocimientos.
 - 5.1. Ciencias Sociales.
 - 5.2. Ciencias Físico-Naturales.
 - 5.3. Salud.

6. Actividades físicas.

7. Expresión.

8. Articulación con el nivel intermedio.

El aspecto 1, corresponde al Objetivo 1.2.

El aspecto 2, corresponde a los Objetivos 1.3. - 1.10.
- 5.1.

El aspecto 3, corresponde a los Objetivos 1.1. - 1.4.
- 1.5. - 1.7. - 3.1.

El aspecto 4, corresponde a los Objetivos 1.5. - 1.7.
- 1.8. - 1.10. - 2.1. - 5.1. - 5.2. - 5.3.

El aspecto 5.1., corresponde a los Objetivos 1.3. - 5.2.
- 5.3.

El aspecto 5.2., corresponde a los Objetivos 1.3. - 1.8.

El aspecto 5.3., corresponde a los Objetivos 1.3. - 1.7.
- 1.8. - 1.9.

El aspecto 6, corresponde a los Objetivos 1.3. - 1.6.
- 1.8.

El aspecto 7, corresponde a los Objetivos 1.5. - 1.6.

El aspecto 8, corresponde al Objetivo 4.1.

En el siguiente cuadro se visualiza la correspondencia existente entre los aspectos y los objetivos.

Aspecto	OBJETIVO ENUNCIADO CON EL NUMERO															
	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	1.9	1.10	2.1	3.1	4.1	5.1	5.2	5.3
1		x														
2			x							x				x		
3	x			x	x		x					x				
4					x		x	x		x	x			x	x	x
5.1.			x												x	x
5.2.			x					x								
5.3.			x				x	x	x							
6			x			x		x								
7					x	x										
8													x			

Para transformar estos Objetivos en Objetivos de Aprendizaje es necesario, en primer término, establecer los aspectos que cada uno debe comprender.

Así, la caracterización del nivel está dada en el objetivo Nº 1.

La asunción de valores se enuncia en el objetivo 2.

El logro de instrumentos que permitan el acceso a la cultura, se expresa en el objetivo 3.

El objetivo 4 apunta a la socialización de los alumnos, desde diversos puntos de vista.

En el objetivo 5.1 se enuncian las metas de formación científico - social.

Los logros de aprendizaje en el campo de las ciencias físico - naturales, se enuncian en el objetivo 5.2.

Los conocimientos acerca del cuidado de la salud y de las normas de higiene, se explicitan en el objetivo 5.3. Los aspectos referentes a la vida al aire libre, los deportes y la recreación se enuncian en el objetivo 6.

En el objetivo 7 se explicita la posibilidad de brindar al niño oportunidades para expresarse con libertad y creatividad, a través de distintos medios.

En el objetivo 8 se determina la necesidad de brindar preparación adecuada para que los alumnos puedan continuar sus estudios en el nivel intermedio.

Esta caracterización determinó la siguiente reformulación de objetivos generales del nivel elemental:

Objetivos generales del nivel elemental.

1. Favorecer en el alumno la formación del pensamiento lógico - concreto y coadyuvar al tránsito de una moral heterónoma a una moral autónoma.
2. Estimular en el alumno comportamientos tendientes a una paulatina estimación autónoma de los valores que orienten la personalidad.
3. Proporcionar los conocimientos y las habilidades instrumentales básicas que posibilitem el acceso al mundo de la cultura.

4. Estimular el uso correcto del idioma como medio de comunicación y el desarrollo de actitudes de solidaridad, cooperación, responsabilidad y el respeto mutuo para posibilitar su integración en el grupo de pares y en la vida democrática de su comunidad.
- 5.1. Proporcionar conocimientos y desarrollar actitudes tendientes a lograr una progresiva integración en la comunidad argentina, con la plenitud de su herencia histórica, sus valores vigentes, su ordenamiento institucional, sus características regionales y las demandas del desarrollo nacional.
- 5.2. Proporcionar conocimientos elementales y promover actitudes tendientes a un paulatino desarrollo del espíritu científico.
- 5.3. Proporcionar información elemental y promover actitudes y hábitos referentes a la higiene personal y al cuidado de la salud.
6. Favorecer el gusto por la vida al aire libre, la iniciación en los deportes y la sana recreación.
7. Favorecer el desarrollo de la capacidad de expresión y de iniciativa y el enriquecimiento de intereses que posibiliten una actitud creadora.
8. Asegurar la preparación para continuar y completar la formación básica en el nivel intermedio.

Esta traducción, permite transformar los Objetivos del Sistema Escolar en los siguientes objetivos de aprendizaje.

Objetivos generales de aprendizajes del nivel elemental:

Lograr que el alumno:

1. Desarrolle el pensamiento lógico-concreto y pase de la etapa de moral heterónoma a la etapa de moral autónoma.

2. Adquiera paulatinamente una estimación autónoma de los valores que orienten su personalidad.
3. Adquiera los conocimientos y las habilidades instrumentales básicas que le permitan su acceso al mundo de la cultura.
4. Use correctamente el idioma nacional como medio de comunicación, y desarrolle actitudes de solidaridad, cooperación, responsabilidad y respeto mutuo para integrarse en su grupo de pares y en la vida democrática de su comunidad.
 - 5.1. Adquiera conocimientos elementales y desarrolle actitudes que le permitan integrarse paulatinamente en la comunidad argentina, con la plenitud de su herencia histórica, sus valores vigentes, su ordenamiento institucional, sus características regionales y las demandas del desarrollo nacional.
 - 5.2. Adquiera conocimientos elementales y desarrolle actitudes que le permitan paulatinamente despertar su espíritu científico.
 - 5.3. Desarrolle hábitos y actitudes, y adquiera conocimientos elementales sobre higiene personal y cuidado de su salud.
6. Desarrolle el gusto por la vida al aire libre y la práctica de deportes, que le permitan apreciar paulatinamente la sana recreación.
7. Desarrolle su capacidad de expresión y de iniciativa y acreciente intereses que permitan su actividad creadora.

8. Realice los aprendizajes indispensables para continuar y completar la formación básica en el nivel intermedio.

Objetivos específicos de aprendizaje del nivel elemental.

Lograr que el alumno:

- 1.1. Adquiera habilidad para resolver situaciones problemáticas.
- 1.2. Aplique el pensamiento concreto, móvil, reversible y asociativo para resolver problemas.
- 1.3. Aplique el uso de la cooperación intelectual para resolver situaciones grupales.
- 1.4. Adquiera hábitos de observación cuidadosa, para ejercitar el pensamiento inteligente.
- 2.1. Adquiera patrones de conducta tendientes a una paulatina estimación autónoma que oriente su personalidad.
- 2.2. Internalice pautas de conducta propuestas por la escuela.
- 2.3. Acepte las normas de la sana competencia en el juego y en el deporte.
- 2.4. Se inicie en el conocimiento de sí mismo, para que se adecue a sus posibilidades reales.
- 3.1. Adquiera habilidad para expresar su pensamiento en forma escrita con claridad.
- 3.2. Adquiera destrezas en la escritura, tendientes a fomentar hábitos de prolijidad.
- 3.3. Conozca los patrones ortográficos del idioma castellano, para escribir correctamente.

- 3.4. Adquiera habilidad para leer correctamente y con expresión en su lengua materna.
- 3.5. Comprenda lo que lee para poder explicarlo.
- 3.6. Desarrolle el gusto por la lectura recreativa.
- 3.7. Conozca el mecanismo de las operaciones matemáticas fundamentales.
- 3.8. Adquiera habilidad para la realización de la operaciones fundamentales, que le permitan la resolución de problemas.
- 3.9. Desarrolle actividades tendientes a la consolidación del pensamiento lógico - concreto.
- 3.10. Adquiera hábitos de buen uso del idioma nacional, para posibilitar sus aprendizajes.
- 4.1. Internalice pautas sociales para lograr una mejor integración en su medio.
- 4.2. Desarrolle actitudes de solidaridad, responsabilidad, respeto mutuo y cooperación que posibiliten una mejor integración en su grupo escolar.
- 4.3. Desarrolle actitudes de responsabilidad y participación que posibiliten su inserción en la vida democrática de la comunidad.
- 4.4. Adquiera hábitos de buen uso del idioma nacional que faciliten la comunicación y la integración en la comunidad.
- 5.1.1. Se inicie en el conocimiento de la comunidad local, regional y nacional para una paulatina comprensión de sus necesidades en función de las demandas del desarrollo nacional.

- 5.1.2. Desarrolle actitudes de respeto y amor hacia la patria, que le permitan la aceptación paulatina de su responsabilidad como miembro activo de la comunidad argentina.
- 5.1.3. Desarrolle actitudes de respeto hacia los símbolos nacionales, como representaciones de la idea de patria.
- 5.1.4. Se inicie en la comprensión de la plenitud de la herencia histórica.
- 5.2.1. Realice actividades tendientes a un progresivo uso de la observación, la comparación, la experimentación y la generalización, para desarrollar su actitud científica.
- 5.2.2. Adquiera conocimientos elementales para una paulatina comprensión del mundo natural.
- 5.3.1. Adquiera conocimientos elementales para el cuidado de la salud y la realización de la higiene personal.
- 5.3.2. Adquiera hábitos para el cuidado de su salud y la realización de su higiene personal.
- 6.1. Se inicie en el conocimiento de deportes y actividades recreativas que orienten el uso adecuado de su tiempo libre.
- 6.2. Adquiera gusto por las actividades al aire libre, los deportes y la sana recreación.
- 6.3. Desarrolle destrezas en el uso de su cuerpo en las actividades al aire libre, en los deportes y en la recreación.

- 7.1. Conozca técnicas para desarrollar su actividad creadora.
- 7.2. Desarrolle una actitud creadora para expresar su individualidad.
- 7.3. Conozca técnicas artísticas elementales que le permitan la expresión de su actividad creadora.
- 7.4. Adquiera habilidades en el uso del idioma nacional que le permitan expresarse con creatividad.
- 8.1. Adquiera los conocimientos necesarios para continuar y completar eficazmente su formación en el nivel intermedio.
- 8.2. Adquiera actitudes favorables hacia la conformación de estudios en el nivel intermedio.

Objetivos específicos de aprendizaje del primer ciclo del primer nivel.

Lograr que el alumno:

- 1.1. Adquiera habilidad para resolver situaciones problemáticas simples.
- 1.2. Aplique el pensamiento concreto, móvil, reversible y asociativo para resolver problemas.
- 1.3. Se inicie en la aplicación de la co-operación intelectual para resolver situaciones simples.
- 1.4. Se inicie en el hábito de la observación cuidadosa para ejercitar el pensamiento inteligente.
- 2.1. Se inicie en la asunción paulatina de valores que orienten la formación de la personalidad.
- 2.2. Se inicie en la internalización de normas de conducta propuestas por la escuela.

- 2.3. Acepte las normas de la sana competencia en el juego y en el deporte.
- 2.4. Se inicie en el conocimiento de sus propias posibilidades.
- 3.1. Adquiera habilidad para expresar su pensamiento por escrito en frases cortas y sencillas.
- 3.2. Adquiera destrezas en la escritura tendientes a fomentar hábitos de prolijidad.
- 3.3. Conozca las estructuras ortográficas fundamentales para escribir correctamente.
- 3.4. Adquiera habilidad para leer correctamente y con expresión en su lengua materna.
- 3.5. Comprenda lo que lea en trozos cortos y sencillos y pueda explicarlo.
- 3.6. Se inicie en el gusto por la lectura recreativa.
- 3.7. Conozca el mecanismo de las operaciones matemáticas fundamentales.
- 3.8. Adquiera habilidad para las operaciones fundamentales que le permitan la resolución de problemas.
- 3.9. Desarrolle actividades tendientes a la consolidación del pensamiento lógico-concreto.
- 3.10. Se inicie en la adquisición de hábitos de buen uso del idioma nacional para posibilitar sus aprendizajes.
- 4.1. Internalice pautas sociales fundamentales para lograr una mejor integración en su medio.
- 4.2. Desarrolle por medio de experiencias actitudes de solidaridad, responsabilidad, respeto mutuo y cooperación que posibiliten una mejor integración en su grupo escolar.

- 4.3. Desarrolle por medio de experiencias, actitudes de responsabilidad y participación que posibiliten su inserción en la vida democrática de la comunidad.
- 4.4. Se inicie en la adquisición de hábitos de buen uso del idioma nacional para facilitar el proceso de comunicación y la integración en la comunidad.
 - 5.1.1. Se inicie en el conocimiento de algunas características de la comunidad local y regional.
 - 5.1.2. Se inicie en el conocimiento de los hechos históricos y culturales fundamentales.
 - 5.1.3. Desarrolle sentimientos de amor y respeto hacia la patria.
 - 5.1.4. Desarrolle sentimientos de respeto hacia los símbolos nacionales.
 - 5.1.5. Se acerque afectivamente a la comprensión de los hechos históricos fundamentales.
- 5.2.1. Se inicie en el conocimiento de aspectos fundamentales del mundo humano y natural.
- 5.2.2. Se inicie en la adquisición de conocimientos elementales del mundo físico natural.
- 5.2.3. Se inicie en la realización de actividades tendientes a un progresivo uso de la observación, la comparación, la experimentación y la generalización, para desarrollar su actitud científica.

- 5.3.1. Se inicie en los principales conocimientos acerca del cuidado de la salud y de las normas de higiene personal y pública.
- 5.3.2. Adquiera hábitos fundamentales para el cuidado de su salud y la realización de su higiene personal.
- 6.1. Se inicie en el conocimiento de algunos deportes y actividades recreativas.
- 6.2. Se inicie en el gusto por las actividades al aire libre, los deportes y la sana recreación.
- 6.3. Se inicie en el desarrollo de destrezas para usar su cuerpo en actividades deportivas y al aire libre.
- 7.1. Conozca técnicas para desarrollar su actividad creadora.
- 7.2. Desarrolle una actitud creadora para expresar su individualidad.
- 7.3. Conozca técnicas artísticas fundamentales que le permitan la expresión de su actividad creadora.
- 7.4. Se inicie en el logro de habilidades para usar el idioma nacional como medio de expresión creadora.
- 8.1. Se inicie en la adquisición de conocimientos necesarios para continuar y completar eficazmente su formación en el Nivel Intermedio.

En el próximo número se publicarán otros aspectos de las Bases para el Currículum de la Escuela Elemental.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

MAYOCHI, Enrique Mario

van GELDEREN, Alfredo Manuel

"Fundamentos Constitucionales del Sistema Educativo Argentino" Estrada, Buenos Aires, 1969. Biblioteca de Ciencias de la Educación. Un volumen de 112 págs.

Tanto por la originalidad de su enfoque, como por los documentos en que se fundamenta, constituye un aporte para la dilucidación de un tema decisivo en el campo de los estudios político-educativos.

Permite la comprensión y el análisis de una problemática capital para la estructuración del sistema educativo argentino del futuro.

DOTTRENS, Robert, con la colaboración de Adolfo Maillo, Gastón Mialaret, Michael Ray, Edmond Rast.

"Didáctica para la escuela primaria". Eudeba, Buenos Aires, 1968. Un volumen de 416 págs.

Guía pedagógica basada en experiencias concretas. Su estudio trata sucesivamente de la educación (enseñar a comportarse); de la instrucción (enseñar a aprender); de la enseñanza de la lengua materna; de la metodología de las enseñanzas fundamentales.

Esta obra ha sido concebida como un instrumento de trabajo para los profesores y los alumnos de las Escuelas de Formación del Magisterio y para todos los maestros que necesitan información pedagógica-práctica.

(Sugerimos recortar estas tarjetas para formar un fichero)

SUMARIO:

Prólogo

Introducción

- I. Libertad cultural y libertad de enseñanza.
 - II. En torno del concepto de instrucción pública.
 - III. Significado de la expresión "Instrucción general".
 - IV. Promoción de la instrucción pública en el marco constitucional.
 - V. Conclusiones.
- Apéndice documental.

SUMARIO:

Prólogo - Prefacio - Introducción.

- 1ª Parte: La Educación: enseñar a conducirse. La formación de la personalidad. El conocimiento del niño.
- 2ª Parte: La Enseñanza: enseñar a aprender. La enseñanza y la cultura.
- 3ª Parte: La Enseñanza de la lengua materna. Una enseñanza fundamental. La educación del lenguaje. Elocución y dicción. La enseñanza de la lectura. La lectura en silencio. La lectura explicada. La enseñanza del vocabulario. La enseñanza de la composición. La enseñanza de la gramática.
- 4ª Parte: Metodología de las enseñanzas fundamentales. La enseñanza de la escritura y la matemática. El niño y el conocimiento del mundo. La educación moral y cívica.

